

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 44/26 C.M.

Rawson, 30 de julio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 184 de la Constitución de la Provincia de Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos:

- Juez/a de Paz del Juzgado N° 1 de la ciudad Trelew Titular.
- Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de la ciudad Trelew, 1° Suplente.
- Juez/a de Paz de la localidad Gaiman, 1° Suplente.
- Juez/a de Refuerzo de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia (dos cargos).
- Juez/a de Refuerzo de Familia para la ciudad de Rawson.

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un/a Jurista Invitado/a y los/as Consejeros/as designados, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia de Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por la Ley V N° 70 y el Reglamento vigente, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut;

RESUELVE:

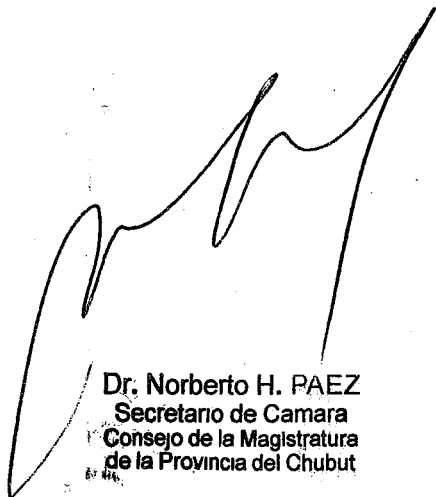
I.- CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz del Juzgado N°1 titular de la ciudad de Trelew y Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 Primer suplente de la ciudad de Trelew** con los Consejeros/as Fanny AVALOS, Lucia GONZALEZ ALMIRON y Estefanía ALEJO junto al Jurista invitado Dr. Guillermo WALTER.

II.- CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz para el Juzgado, Primer suplente de la localidad de Gaiman** con los Consejeros/as Fanny ÁVALOS, Ezio TRACANNA y Andrés GIACOMONE junto al Jurista invitado Dr. Guillermo WALTER.

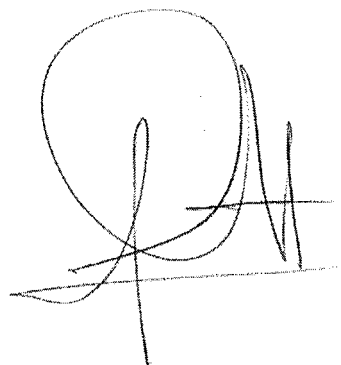
III.- CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de refuerzo para el Juzgado de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia**, con los Consejeras/os Daniela PILI, Estefanía ALEJO y Facundo LAZZARO junto al Jurista invitado Dr. Guillermo HANSEN.

IV.- CONFORMAR la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de **Juez/a de refuerzo para el Juzgado de Familia para la ciudad de Rawson**, con los Consejeras/os Karina JURADO, Juan Pablo GALLEGOS y María BOTTINI junto al Jurista invitado Dr. Guillermo HANSEN.

V.- REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.



Dr. Norberto H. PAEZ
Secretario de Camara
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura